



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN  
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN**

## **A C T A            N°    29/2009.-**

FECHA                               : MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2009  
HORA                                   : 15:00  
LUGAR                                : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN                               : ORDINARIA.

### **ASISTENCIA:**

1.- ALCALDE:                       : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES  
2.- CONCEJAL                       : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO  
3.- CONCEJAL                       : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA  
4.- CONCEJAL                       : SEÑOR MANUEL PINO TURRA  
5.- CONCEJAL                       : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA  
6.- CONCEJAL                       : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ  
7.- CONCEJAL                       : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

### **INASISTENCIA:**

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

### **T A B L A:**

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
  - 4.-Acuerdos;

**a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

- SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales, damos inicio a la sesión del día hoy en el nombre de Dios, bueno la reunión pasada no estuve porque estaba con Licencia en cama bien complicado por una gripe, pero gracias Dios estamos mejor y estamos nuevamente acá. Hay aprobación u objeción al acta
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se entregó las Actas N° 22 y 25 la semana pasada ¿se aprueban las actas señaladas.
- SE APRUEBAN SIN OBJECIONES ACTAS N° 22 Y 25 Y SE HACE ENTREGA DE ACTA N° 26 QUE DANDO PENDIENTE DE ENTREGA ACTA N° 27 Y 28.

**CORRESPONDENCIA:****Recibida:**

- SAN FABIÁN INVITA A UN REPRESENTANTE DEL CONCEJO A LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DE ESTE CUERPO A LA REUNIÓN MENSUAL QUE SE REALIZARÁ EL DÍA MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE A LAS 17 HORAS EN EL SALÓN DEL EDIFICIO CONSISTORIAL EN SAN FABIÁN, ÉSTA INSTANCIA PERMITIRÁ CONOCER LOS AVANCES Y DESAFÍOS PARA EMPRENDER ESTA HISTORICA TAREA.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ésta invitación llegó recién y es para hoy día a las cinco de la tarde en San Fabián.
- SR. ALCALDE: estuvimos ayer en reunión del Punilla con él Alcalde y ni se acordó.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: por lo que veo van haber reuniones habituales, mensuales, quizás para después pueden dejar alguien designado que asista a éste Comité.
- SR. ALCALDE: yo creo que habría que mandar una respuesta que nosotros los días miércoles tenemos reunión de Concejo salvo un miércoles que no nos toca dentro del mes y lo veo difícil que vamos si son los días miércoles.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: quien es el representante de la comisión de relaciones internacionales.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: la señora Ely parece, bueno ella es la encargada de Desarrollo Turístico. Pero parece que aquí no se ha creado todavía esa comisión.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: pero podemos crearla.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: lo que pasa es que quedamos inscritos esa vez los dos.
- SR. ALCALDE: de todas maneras señora Secretaria yo opino mandarle una carta diciendo que los días miércoles nosotros tenemos reunión de Concejo para que sepan.
- SE QUEDA DE DAR RESPUESTA SOBRE LA SESIONES DE CONCEJO LOS DÍAS MIERCOLES.
- INTEGRA INVITA AL H. CONCEJO MUNICIPAL A LA ACTIVIDAD PUERTAS ABIERTAS DEL JARDÍN INFANTIL "EL CAMARONCITO" CUYO OBJETIVO ES DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD EL TRABAJO QUE REALIZA LA FUNDACION EN LA COMUNA PARA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DESDE LAS 10 HORAS HASTA LAS 12 HORAS.
- SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura a la invitación señalada.
- SUBOFICIAL DE CARABINEROS TENENCIA DE SAN GREGORIO SOLCITA QUE LOS BENEFICIOS BAILABLES DE FIESTAS PATRIAS SE REALICEN EN UN LUGAR DETERMINADO AL IGUAL COMO SE HACE EN OTRAS COMUNAS POR MOTIVO DE EXPERIENCIA DE AÑOS ANTERIORES COMO HECHOS LAMENTABLES POR LA INJESTA DE ALCOHOL Y QUE IMPIDEN ESTAR CONSTANTEMENTE POR LA DISTANCIA DE UNA A LA OTRA.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en años anteriores se hacía así se hacían todas las ramadas juntas acá en San Gregorio era una cuadra entera de ramadas. Yo pienso que esta carta no sólo se mandó a la Comuna de Ñiquén sino que se mandó a varias comunas por lo que yo veo ahí de parte de Carabineros y yo le encuentro razón de que ellos se resguarden también con esta carta porque después cuando suceden los acontecimientos y las peleas, dicen que no llegaron nunca los carabineros y es imposible que llegue porque la Comuna es muy grande entonces está una ramada por allá y la otra por acá, entonces con esto los Carabineros se están resguardando ante cualquier cosa.

- SR. ALCALDE: le recuerdo cuantas ramadas hubo el año pasado para el 18.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: ocho o seis.
- SR. ALCALDE: cuatro, en Buli, en Colvindo, en la Medialuna de San Gregorio y en Virguin que tienen patente.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: y este año Alcalde.
- SR. ALCALDE: por lo menos hasta el momento me llegó sólo una solicitud que es la de Buli, las ramadas llenas de gente y después dicen que les va mal.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo creo que esa información es válida de Carabineros pero al mismo tiempo van a ir terminado la realización de las ramadas porque ya se está viendo, porque en mi sector que era muy bueno para las fondas y deben ser unos siete u ocho años que en Zemita no hacen una ramada.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: están pasando de modas las ramadas por la violencia que ha sucedido.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y lo que tienen que pagar también porque antes no se pagaba tanto como ahora.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: además que ahora la gente lo pasa más en familia.
- SR. ALCALDE: es que para los que sacan yo creo que es muy complicado porque es mucho gasto, porque tienen que pagar al Servicio de Salud, Impuestos Internos, el permiso de acá.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: y si contratan músicos tienen que pagarlos y se llevan toda la plata, entonces es imposible que hagan mucha plata.
- SR. ALCALDE: y las peleas que hubo fueron acá en San Gregorio porque por lo menos en otros lados no hubo peleas.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: años atrás cuando hubo una muerte para allá abajo eso fue una fiesta aparte.

- SR. ALCALDE: y estaban sin permiso esa vez. Porque no le pregunta a Viviana si han llegado solicitudes para ramadas, pero no me recuerdo que hayan llegado más permisos de ramadas.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en todo caso para este año ya sería difícil que el Municipio asumiera esto en un par de días, además de todo lo que hay que hacer con el Aniversario y Fiestas Patrias, porque si se deja un lugar van a pedir una serie de requisitos, luz, baños y un montón de situaciones que no se pueden resolver.
- SR. ALCALDE: habría que plantearlo para el próximo año porque esto habría que plantearlo con tiempo. Cuando estaba Vivanco él trabajaba súper bien porque le pedían que le enviara a Carabineros para la ramadas y él decía yo no les voy a mandar Carabineros que vayan a cuidar a los que toman, porque no es mi deber y los que tienen que cuidar el orden son ustedes porque ustedes son los dueños de ramada y si pasa alguna cosa ustedes son los responsables y a la gente le decía las cosas de frente pero acá el Suboficial Palma no tiene el mismo estilo que tenía Vivanco aunque algunos lo encontraban pesado pero era bien franco para decirle las cosas.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: por ejemplo si en una ramada se produjo una pelea que se peguen un par de combos es pasable porque los hombres se enojan y se pegan su par de combos, pero cuando pasa a mayores que sacan armas, cuchillos, y quedan heridos yo digo que debieran suspenderseles los permisos al próximo año o a los dos años esa ramada. Suspenderla como por acuerdo de Concejo una cosa así que no sea solo responsabilidad del Alcalde.
- SR. ALCALDE: en Buli suspendimos y hubo un informe después del señor Vivanco bien hecho y con eso nosotros suspendimos en Buli y una vez que aquí también suspendimos cuando falleció un caballero y salió de la ramada de éste caballero y falleció y después Vivanco me dijo que este tipo había sido atrevido con él y que si yo le daba un permiso más yo lo denuncié y después fue a reclamar.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo no me acuerdo que haya muerto alguien ahí y tampoco habría estado de acuerdo.

- SR. ALCALDE: es hermano de este cabro que le dicen el "Wilo".
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: la idea no es mala pero en la práctica es casi imposible, porque ya han tenido tradiciones.
- SR. ALCALDE: en la sede se hacían antes las ramadas y se cambiaron para este lado.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: lo ideal sería como dice la colega que este año saque su permiso y si hay alguna pelea o alguna cosa se deje claro que van a tener más complicaciones para el próximo año.
- SR. ALCALDE: ellos saben, pero falta mucho el apoyo de Carabineros porque uno les dice y cuando estaba Vivanco íbamos los dos, incluso yo le pedí a la Secretaría que viniera Palmita para que conversáramos este tema.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: ahora si el año pasado fueron 4 ramadas no creo que a Carabineros se le haga tan difícil fiscalizar a cuatro ramadas.
- SR. ALCALDE: tres solamente porque la otra tiene permiso porque tiene patente. Y donde hubo un problema grande fue aquí en San Gregorio. Y si no hay ninguna ramada en los sectores va a llegar gente de todos lados acá y las peleas pueden ser mucho más grandes.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: Carabineros de San Carlos le sugirió por ejemplo a los huasos de San Jorge que contrataran Guardias Privados lo que hicieron una fiesta anterior fue una fiesta totalmente calmada, entonces a lo mejor se le puede sugerir a los que hacen la ramada que contraten un par de guardias.
- SR. ALCALDE: si pero va aumentando los costos.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: pero hay más respeto si.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: tal como sucedió aquí en San Gregorio en la ramada a esa persona no darle más permiso.
- SR. ALCALDE: es que sacan otro don Nano.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: es que ahí vino gente de Parral y fueron ellos los que hicieron desorden.
- SR. ALCALDE: y al final en vez de quedarles ganancia quedaron debiendo según ellas. El Club de Huaso le va arrendando a diferentes personas.
- SR. ADMINISTRADOR: habría que sancionar más al local que a la persona que pidieron permiso para que el dueño del Local sepa a quién arrendárselo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que si fuera así la misma persona después se cambia a otro local.
- SR. ALCALDE: pero para que arrienden otro local como la medialuna no van a encontrar. No se si están de acuerdo colegas concejales pero que este año se mantenga como está y el próximo año trabajarlo con tiempo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: con un poco más de información de las sanciones que van haber.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: entonces le decimos que estamos muy encima de la fecha.
- SR. ALCALDE: y cuántos días vamos a dar, se supone que parte el día jueves 17 viernes 18 y sábado 19.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Alcalde pero la Ley de Alcoholes es clarita que son los días 18 y 19.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: por lo tanto va a empezar el día viernes.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: sí, el viernes hasta las doce de la noche y domingo hasta media noche, perdón el jueves comienza y los valores están en la ordenanza Municipal.
- SR. ALCALDE: después llegan diciendo que les fue mal y que necesitan permiso para el 18 chico pero el 18 chico no existe.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero esos ya son problemas internos.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: eso ya es otra cosa.

- SR. ALCALDE: para que ustedes sepan porque después conversan con ustedes.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: entonces queda que no se dan para 18 chico.
- SR. ALCALDE: no hay para el 18 chico, salvo que sea alguna lluvia muy grande.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: entonces que respondemos, se le había invitado al Suboficial Palma pero no alcanzo a llegar.
- SR. ALCALDE: que la sugerencia que se hace no es conveniente ahora porque está muy encima y esa sugerencia hay que empezarla este año para el próximo año y para el año que viene se verá con tiempo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: si porque en una semana no se puede organizar esto.

**Despachada:**

**c).- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).**

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: está pendiente de aprobación que presentó la semana pasada la señora Directora de Secplan que pidió un acuerdo para el compromiso de compraventa de terreno para una posible planta de tratamiento de aguas servidas que tenemos que tener aquí en San Gregorio como en Estación Ñiquén, uno por siete millones y otro por tres millones en total son diez millones y es un compromiso de compra venta y tiene que ser con acuerdo de Concejo.
- SR. ALCALDE: lo vieron esto ustedes ya.
- EL CONCEJO MANIFIESTA QUE LO TIENEN POR ESCRITO.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: a nosotros nos hace mucha falta en San Gregorio porque el Alcantarillado cuando llueve vemos como sale las aguas servidas por las alcantarillas y es necesario lo antes posible aprobar esto y ojalá el Gobierno nos apoye en este proyecto y si nosotros damos el primer paso de los diez millones yo sé que vamos a encontrar más sensibilidad en la gente del Gobierno.

- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: cuando la señora Secplan lo tenga yo creo que va a requerir la firma de todos los Concejales.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hay otro acuerdo solicitado por la Unidad de Secplan no sé si lo ven ahora o lo dejan para el próximo Concejo que es por la Reposición de la Biblioteca Municipal entonces ahí también piden como se pidió en los proyectos anteriores el compromiso de los gastos operacionales.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: eso lo habíamos conversado hace un tiempo atrás que se haría la Biblioteca al lado del Gimnasio.
- SR. ADMINISTRADOR: el gobierno Regional pide un aporte del Concejo para los costos operacionales.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: para el próximo Concejo y ahora que lo den por escrito.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: por lo menos lo conversamos ampliamente.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se gasta casi lo mismo que se gasta ahora.
- SE HACE ENTREGA DE COPIA AL H. CONCEJO DE SOLICITUD COSTOS OPERACIONALES.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: aprovechando que está la Jefa de Control quería consultarle por el informe trimestral.
- SRA. JEFA DE CONTROL: bueno el año pasado ustedes saben que los Jefes de Finanzas le solicitaron a ustedes en Septiembre u Octubre plazo para ir a un curso y después de eso un plazo para hacer los informes y remitirlos. Esos informes no se remitieron el año pasado a la Unidad de Control, este año se solicito hace más de un mes que

remitieran la información para empezar a elaborar los informes a ustedes. Hace unas semanas y unos días Educación remitió conciliaciones bancarias y algunos temas quedando igual alguna información pendiente, salud no ha remitido la información todavía y la Municipalidad remitió solamente los informes financieros, por lo cual no tengo la información completa para empezar a elaborar los informes correspondientes ni del año 2008 ni del año 2009, ahora en virtud de eso el año pasado los Jefes pidieron un plazo porque estaban complicados con el tema del curso. Yo ahora quiero decirles a ustedes que yo también estoy un poco complicada en este periodo porque don Domingo les informo a ustedes soy fiscal del sumario que no es menor y aparte elaboro mis quehaceres diarios de Control, firma, decretos, revisión de cheques y todas esas cosas entonces tengo que ser franca en decir que no estaría en condiciones aunque me remitieran toda la información de hacerlo paralelamente con el sumario porque tienen que entender que no es información de tres meses es información de todo el 2008 más dos trimestres del 2009, entonces soy franca en decirles. Primero solicité la información por escrito alrededor de dos meses la información llegó de los departamentos y no completa.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y responsabilidad de quién es que a usted no le llegue la información.
- SRA. JEFA DE CONTROL: lo que pasa es que se piden a los tres Jefes de finanzas de los distintos departamentos y como a la vez han estado haciendo mucha información que no estaba que se empezaron a corregir hacer informes contables a mano como don Domingo se los exigió por ese tema de la Subdere que no llegó.
- SR. ADMINISTRADOR: y no ha llegado todavía el sistema informático.
- SR. ALCALDE: se ha estado trabajando a mano porque todavía no está el sistema informático.
- SR. ADMINISTRADOR: lamentablemente todavía no contamos con ese sistema de contabilidad, don Gabriel fue a una reunión a la Subdere en esta estuvo la Contraloría, la Subdere, los Municipios, en el cual estamos con este beneficio y ya se licitó una empresa y esa empresa va a tener que venir acá porque es un proceso largo, pero al menos ya están las

platas y ya se indicó cual va a ser el procedimiento. La Contraloría está atento por razón de eso mismo también por lo cual se citó a una reunión la semana pasada a los Jefes de Finanzas en el cual yo le mandé copia para que fueran a los Jefes de Finanzas y también están consientes del tema del sistema contable en los Municipios de la Provincia de Ñuble hay dos que están OK que tienen sistema contable, por eso la Subdere nos va a entregar a los Municipios B C y D que son categorías que ellos tienen este beneficio.

- SR. ADMINISTRADOR: además es un sistema contable que no tenemos, en esto no estoy justificando a nadie señores concejales sino que como para análisis y tenerlo en cuenta que es un nuevo clasificador que se ha ido constantemente modificando, se modificó hace poquito otro ítem y después cambiar todo eso y a mano.
- SR. ALCALDE: el problema que tenemos siempre es que no tenemos el personal suficiente en la Municipalidad para hacer todo lo que quisiéramos hacer. Mientras no tengamos el sistema aquí se va a tener que seguir haciendo a mano.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: Contraloría está en conocimiento de esto así que no nos afecta en nada como corporación.
- SR. ADMINISTRADOR: esto está a nivel de Santiago y a nivel Regional porque entregaron un sistema ellos entre comilla como para hacerlo, pero igual no va a ser tan completo por algo nos pidieron una cosa mínima como para tener que es el Sinim que es un sistema básico para tener una categoría y sean uniforme todos los Municipios porque los Municipios que tienen Plata están OK para pagar el software y el sistema contable.
- SRA. JEFA DE CONTROL: yo quería pedirles a ustedes que me dejara terminar el sumario administrativo para poder analizar la información que tengo en un puro departamento es una inmensa carpeta y estamos hablando de conciliaciones bancarias de tres cuentas corrientes y eso tengo que analizarlo para emitir el informe a ustedes entonces estoy complicada.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: en el sumario está sola trabajando.

- SRA. JEFA DE CONTROL: la actuaria solamente escribe o va a notificar, el sumario lo hago sola, lo único que si se está haciendo ahora se está solicitando peritos para algunos temas muy puntuales de algunas cosas técnicas que no las manejo.
- SR. ALCALDE: perdona mi ignorancia que es perito?.
- SRA. JEFA DE CONTROL: una persona especializada, por ejemplo yo tengo que ver algo de informática, yo no soy informática, entonces a él tengo que pedirle un informe con respecto a un tema específico. Hay temas por ejemplo legales y yo no soy abogada por lo cual tengo que pedirle al abogado que se pronuncie con temas legales que puedan merecer la investigación y yo estoy haciendo todo eso, incluso para conocimiento de ustedes también me ha tocado viajar a Contraloría para pedir más o menos como proceder en distintas situaciones y allá me han asesorado, pero la verdad señores Concejales no me da para hacer las dos cosas paralelas.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: la verdad es que yo le encuentro razón a la Srta. Russlay en lo que ella está exponiendo en este minuto creo que el sumario es muy delicado y tiene que ser hecho muy minuciosamente para no cometer errores y es harto trabajo para una persona además que ella tiene que seguir con los trámites de la Municipalidad que tiene además de ser fiscal, por mi parte yo no tendría inconveniente en que ella termine el sumario y después se dedique hacer este informe que corresponde.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo también estoy de acuerdo en eso porque sola es imposible hacer las dos cosas.
- SR. ALCALDE: pero de igual forma tiene que seguir presionando a los Jefes de Finanzas y una vez que termine el sumario ahí se va ha dedicar hacer el informe.
- SRA. JEFA DE CONTROL: quiero informarle que las cosas diarias se están haciendo igual estamos mandando oficios en conjunto e igual estamos molestando a los Jefes de Finanzas por distintas cosas, eso lo estamos mandando igual.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo creo que en ese sentido usted es la Jefa de Control pero también hay un Administrador y un Alcalde y yo creo que se debiera

mandarle a los Jefes de departamento y explicarles que ellos tienen que cumplir con su obligación de entregar la información cuando corresponde no cuando ellos quieren.

- SR. ALCALDE: se ha estado haciendo hemos tenido reuniones incluso y si hay que tomar medidas tengo que tomar medidas porque es mi deber hacerlo y si alguien le llega llorando a ustedes yo quiero que ustedes lo sepan.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: tienen que cumplir con sus obligaciones nada más.
- SR. ADMINISTRADOR: y el sistema automático se necesitan 25 millones de pesos para respaldar el software y no estaríamos hablando del tema acá si tuviéramos el dinero para comprarlo y después con la mantención correspondiente mensual.
- SR. ALCALDE: conforme con la explicación colegas Concejales.
- TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES OPINAN QUE SI.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: quiero informarles colegas que llegaron dos asuntos de la Contraloría en donde me hicieron una acusación y la otra como consulta. Se trata de una profesora que estuvo trabajando que se llama Eliana Soto Zenteno y que se termino el reemplazo y ella siguió cotizando en la Isapre y al final ella después nos demando.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si me recuerdo y que nunca tubo una respuesta definitiva.
- SR. ALCALDE: ella al final le mando una carta al Senador Sabag y el señor Sabag me hizo la acusación a la Contraloría y ahí después nosotros respondimos tal como fue la acusación y ahora acaba de llegar la respuesta de la Contraloría al Municipio, el problema fue de la niña que cotizaba en la Isapre y seguramente después la Isapre le cobro lo que le había puesto demás en la Isapre y nosotros a tal fecha teníamos toda la documentación al día y la Contraloría dio a favor de nosotros y el caso se terminó.

El otro caso es de una profesora que estuvo trabajando acá y después se fue para otro lado y pedía permiso y venía de vez en cuando a trabajar aquí, tenía algunas horas y al final nosotros la despedimos porque no servía así nos demandó a la Contraloría después respondimos y finalmente paso porque no podía estar trabajando en otro lado esa es la profesora Luz Navarrete o sea no podía trabajar en dos lados esas son las dos cosas que llegaron de la Contraloría la otra vez de la profesora Eliana conversamos vino Miguel a explicar acá pero ella no conforme mando una carta al Senador y él mando la acusación a la Contraloría, pero felizmente la contraloría falló a favor de nosotros porque estábamos diciendo la verdad y ella tampoco estaba mintiendo el problema es que la Isapre la jodio a ella.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: me acuerdo perfectamente de eso, lo que pasa es que ella dejó de trabajar y le siguieron cotizando en la Isapre.
- SR. ADMINISTRADOR: lo que pasa es que aquí también hubo un error de cada uno de nosotros, yo cuando tengo un finiquito tengo que ir a que me paguen a la Isapre el finiquito ella al parecer de acuerdo a lo que sé no hizo eso.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo me pregunto quien puso las platas para imponerle.
- SR. ALCALDE: la Isapre.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: aquí nadie pago nada fue la Isapre sola nos restó plata a nosotros de nuestras Licencias médicas o sea de las de Educación y con esas platas pagaba el Fondo de la profesora Eliana.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y eso lo puede hacer la Isapre?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no, entonces por eso mismo nosotros también hablamos con la Isapre que nos tiene que reembolsar esos dineros que le puso en su cuenta a ella, entonces la Isapre cuando se dio cuenta de que estaba malo le empezaron a cobrar a ella y como dice la Ley y dice don Rodrigo Puentes es responsabilidad de uno que cuando se le termina su contrato dar cuenta en la Isapre.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y cuánto tiempo estuvo? como un año.
- SR. ALCALDE: cuando se dieron cuenta al tiro la Isapre empezó a cobrarle y fue como tres o cuatro meses.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ahora ella tiene que pagarle a la Isapre y la Isapre nos tiene que devolver a nosotros.
- SR. ALCALDE: y lo primero es echarle la culpa a la Municipalidad, cuando ellos fueron hablar conmigo yo les dije lo mismo que les dije a ustedes en esa oportunidad y en esa oportunidad cuando Miguel les explicó les dijo que este era un problema con la Isapre es más él trajo los documentos y los mostro acá, entonces ese es el problema colegas que a veces se le explica a la gente se les vuelve a explicar y la gente no entiende, la semana pasada fue cuando llegaron las resoluciones de los dos casos y estos quedan cerrados.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no me cabe que la Isapre pueda pagar sin la autorización del Municipio.
- SR. ALCALDE: a mí cuantas veces me han mandado a cobrar plata que yo debo a la Isapre Consalud un día me mandaron a cobrar como trescientos mil pesos.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: de ese mes que él no es funcionario, en octubre, él lo paga en forma particular para no perder el plan.
- SR. ALCALDE: y después lo mandaron a cobrar igual y a cuantos funcionarios les pasa que les mandan a cobrar sin justificación o cuando de repente mandan a los Tribunales que la Municipalidad debe tantas cosas y allá tienen que partir los Jefes de Finanzas con los informes diciendo que en fecha tanto se pago y los documentos son los que a uno lo respaldan por eso es bueno conservar estos documentos de respaldo. Mis hijos también han tenido hartos problemas porque les pierden las imposiciones, después tienen que andar dando declaraciones y muchas veces han preferido poner la plata para no andar dando tantas vueltas a lo mejor no le ha pasado a usted señora Ely pero si a otros colegas.
- SR. CONCEJAL JOSÈ ORELLANA: si nos ha pasado.

- SE SIGUE CON EL OTRO TEMA
- SR. ALCALDE: la ampliación de la sede Las Rosas y Colvindo ya está adjudicado se debiera a lo mejor ya estar trabajando es que no he andado para allá.
- SR. ADMINISTRADOR: el martes la Directora de Obras hace el acta de entrega de terreno y ahí comienzan a trabajar.
- SR. ALCALDE: construcción de pozo agua potable Las Miras El Modelo, también estuvo adjudicado, estuvo la visita de la empresa y conversó con la gente del sector, entonces también ya se está trabajando, igual que la multicancha de las Miras también está en plena construcción. Un problema que no nos gusta mucho pero hay que darlo a conocer además ya es de conocimiento de todos ustedes por un problema que hubo en el Liceo de un alumno con un Director pasaron cosas que no debieran haber pasado, intervino en esto la Provincial y hoy día vino don Fernando Palacios en representación de la señorita Juana Castro y llegaron a un acuerdo con el alumno en donde no va a perder sus clases pero tampoco va asistir al Liceo, va a dar las pruebas libres, le van a prestar todo el apoyo y también apoyo psicológico ese fue el apoyo que le dio la provincial al niño para que no pierda las clases, esa es la información que don Fernando Palacios a mí me entrego porque estuvo conversando con los papás del alumno entonces hasta ahí el problema ya se solucionó, el Director sigue con Licencia no sé hasta cuando ojalá que nunca vuelva a suceder estas cosas, pero uno nunca sabe, porque anoche veía televisión en donde una colegiala casi mató a la otra, yo respeto mucho a los jóvenes pero también hay que tener mucho cuidado con la juventud de hoy día porque hoy día le toco al Director mañana le puede tocar a otro profesor de aquí de la Comuna, entonces creo que cuando uno tiene la posibilidad debemos conversar con los jóvenes y decirles que no se equivoque en el camino porque ellos tienen que pasar las etapas y es bueno divertirse pero tienen que cumplir con sus obligaciones, entonces creo que de alguna u otra manera con lo que pasó se desprestigió porque salió en el Diario, en la radio y se desparramó por todos lados entonces se desprestigió la Comuna, creo que aquí no solamente eso sino que al Alcalde, al Concejo en general a toda la Comuna, ustedes como Concejales pueden apoyar a la familia pero cuidado porque a lo mejor las cosas se

hubieran podido calmar (da como ejemplo situación acontecida en el Internado), antes que llegara esta información a la Municipalidad ya estaba en la radio de Chillán, venían medios periodísticos, Carabineros a ver qué estaba pasando acá y después los vio el médico y después se quedaron viendo el partido, entonces hay que tener cuidado colegas porque la Comuna siempre ha sido respetada por todo lo que se ha hecho y no podemos desprestigiar lo que tenemos, felizmente el problema lo soluciono la provincial ya que don Pedro los llamo como correspondía para evitar cualquier problema y que bueno que los padres entendieron y que se haya llegado a un muy buen acuerdo y que el niño no pierda el año y ojalá que esto les sirva al resto de los niños.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: tengo entendido que este niño es un alumno prioritario que subvención, subvención preferencial, yo quisiera consultarle que psicólogo lo va a ver.
- SR. ALCALDE: lo ofreció la provincial. Colega yo aquí no me he metido en nada la Provincial de Educación ha estado trabajando en esto igual a esto don Pedro con ellos pero es la Provincial quien ha visto más este tema.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es bueno saber esto Alcalde porque el niño antes de todo esto que paso tendría que haber tenido un tratamiento especial a raíz de que el Gobierno está mandando una subvención especial, por lo tanto debería haber estado de antes con un tratamiento especial. Y lo otro es si el psicólogo que está en el Liceo se está pagando con la SEP o se está pagando por otro medio.
- SR. ALCALDE: me gustaría colega que me lo hiciera por escrito para dejárselo bien clarito.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: tendría que ser para el próximo Concejo. Yo tengo entendido no sé si estoy equivocada que el psicólogo que está en el Liceo es laboral y resulta que con estos dineros que manda el Gobierno se debiera contratar un psicólogo clínico infanto juvenil esa es la especialidad, porque ellos son los que tratan a los niños, los laborales tratan a las personas que trabajan, en todo caso se lo voy hacer por escrito.

- SR. ALCALDE: como ustedes saben el día doce es día sábado por lo cual el aniversario se va a realizar el día lunes, pero igual el día sábado hay una actividad que es el deporte que es de las dos y media de la tarde en el estadio y que seguramente irá a finalizar como a las seis de la tarde en donde viene la selección de san Nicolás a jugar con la selección nuestra, don Rodrigo se movió con este tema, a panchito no lo hemos visto mas después del festival.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: hoy lo ví en diario.
- SR. ALCALDE: después viene todo el programa que tienen ustedes (da a conocer el programa del aniversario Comunal y Fiestas Patrias 2009).
- EL H. CONCEJO CONVERSA SOBRE EL ANIVERSARIO Y FIESTAS PATRIAS.
- EL H. CONCEJO FIJA LA PRÓXIMA REUNIÓN DE CONCEJO PARA EL DÍA MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE A LAS 15 HORAS POR LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: solicita al H. Concejo que analicen el acuerdo de Secplan señalado anteriormente para la el compromiso de costos operacionales para la Reposición de la Biblioteca Municipal por motivos de tiempo.
- SE ENTREGA UNA EXPLICACIÓN SOBRE EL TEMA POR PARTE DE LA SEÑORA INES, ADEMÁS DE COPIA DE LA SOLICITUD.
- SRA. CONCEJALA ELIZABTEH SEPULVEDA: yo me pregunto porque no lo mandaron la semana pasada.
- SR. ALCALDE: hay mucho trabajo señora Ely. Y si usted dice que no y no aprueba el acuerdo mantenga su decisión y la respetamos en su decisión.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo no voy ha decir que no pero me molesta que sigan faltando a la Ley, porque se dice con cinco días de anticipación y no se está haciendo.
- SR. ALCALDE: no es estar faltando a la Ley es solamente por el tiempo y esa es la opinión suya el resto a lo mejor no opina lo mismo.

- SRA. DIRECTORA SECPLAN: Para todos los proyectos que nosotros postulamos siempre hay que certificar que la Municipalidad está dispuesta a pagar los costos adicionales que implica el proyecto, aquí en la Biblioteca se paga una cantidad de plata porque es un recinto chiquitito y se debe certificar que si hay un edificio más grande que es unas diez veces más que lo que hay ahora obviamente hay más gastos en luz, agua, en personal se está proyectando una persona más y a veces vienen otros gastos, pero esas son específicamente los actuales con los proyectados y en realidad no es tanta la diferencia para el beneficio en este caso.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: esto se está postulando a la Subdere?.
- SRA. DIRECTORA SECPLAN: no al PMU, entonces es largo el proceso y en el fondo es el compromiso de financiar estos costos operacionales, para todos los proyectos están pidiendo lo mismos, incluso para el edificio Municipal van a pedir exactamente lo mismo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el año pasado aprobaron varios de estos también.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: por la magnitud como dice usted del proyecto no es tanta la diferencia.
- SRA. DIRECTORA SECPLAN: la única persona que se contraría es una para el aseo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ahora cuando uno va a Internet y hay tres equipos, usted va a San Carlos y hay ocho computadores con la magnitud que San Carlos es más grande.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: este es un beneficio para el Liceo y para toda la Comunidad en general.
- SR. ALCALDE: me reía porque se dijo que se iba a necesitar a una persona más para hacer el aseo en la Biblioteca, acuérdense que van a llegar el lunes gente diciéndome Alcalde es verdad que necesita gente para hacer aseo, por eso me reía. Bueno colegas Concejales ¿hay acuerdo?.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo quisiera decirle que yo no es que he estado en contra para los adelantos para la Comuna, pero resulta que nosotros tenemos una Ley que dice que nos tienen que entregar con 5 días de anticipación las modificaciones para ser aprobadas, era eso lo que yo planteaba antes de que llegara usted, a mi me gusta que eso se cumpla, yo no sé por qué motivo no lo mando con los cinco días de anticipación.
- SRA. DIRECTORA SECPLAN: pero modificación de qué?.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: esto que nos entregó para tomar un acuerdo.
- SRA. DIRECTORA SECPLAN: esto no es una modificación es un compromiso proyectado para el 2010.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero es tomar un acuerdo, entonces hay que tener un tiempo para esto, porque no es llegar y que nos pasen el papel y que aprobemos esto.
- SRA. DIRECTORA SECPLAN: pero es más que nada por el tiempo.
- SR. ALCALDE: dejemos como usted lo quiere colega aprobemos esto la próxima reunión y la hacemos el miércoles 16 a las 3 de la tarde como corresponde y se acaba el problema para no estar discutiendo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero llame a votación don Domingo.
- SR. ALCALDE: entonces hay acuerdo entonces?.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.

**d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;**

➤ NO HAY.-

1.- VARIOS.

**RONDA:**

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: solamente consultar por la Escuela de Chacay que la vi bastante avanzada don Domingo cuando es la Inauguración.
- SR. ALCALDE: eso es lo que iba a decir delante. Esto se va a realizar el 8 de octubre y pasando el 18 de septiembre tenemos una reunión en la Intendencia para ir hablar y coordinar los últimos detalles. El martes 15 ya están como entregando.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: la Señora Oriana va a recepcionar la Obra.
- SR. ALCALDE: ahora también es conveniente que cuando ustedes tengan su tiempo den su vuelta y vayan para allá, porque hay un capataz ahí y además de eso hay una persona que representa al Municipio que es Gabriel (Ito) y ustedes van y se identifican para que puedan ver el colegio. Estamos viendo que de aquí a la entrega vamos a tener unos días para revisar y ojalá que de aquí al primero de octubre si Dios quiere trasladar los niños allá esa es la idea y que terminen el año ahí y varios ya me han preguntado si Chacay va a ser Liceo, por la infraestructura que hay.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: con el tema de la implementación yo me acuerdo que el tema de la computación estaba todo listo pero tenía que esperarse a que la escuela se abriese.
- SR. ALCALDE: esta semana del 20 en adelante tenemos la reunión y vamos a tener más claro entonces para la próxima reunión de concejo vamos a tener más claro, pero si la inauguración si Dios quiere va a ser el 8 de octubre, hay la posibilidad que venga la Presidenta pero no es seguro, se está viendo y vamos a invitar a todos los candidatos a Presidente también. (sonrisas)
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: sería como histórico eso porque en tan poco tiempo que se construya la Escuela y que se entregue tan rápido sería bueno.
- SR. ALCALDE: primero se nos dio la posibilidad de una empresa que estuvieron nos daban un año para entregarla y esta empresa nos dio ocho meses y comenzó en Febrero y fue casi justo.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: la ventaja es que este año no hubo tanta lluvia.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SR. ALCALDE: en el camino de Tiuquilemu pasaron la máquina ayer.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: me parece que volvió el operario antiguo y volvió la calidad de la pasada de máquina.
- SR. ADMINISTRADOR: y el camino de San Jorge también le pasaron.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: referente a lo mismo hoy día justamente me manifestaban en Radio Onda me tocaron justamente el tema del Punilla y entre eso estaba el tema de los caminos. Yo les dije que siempre había una prioridad grande de los Municipios que ojalá que llegara más a los Municipios recursos para arreglar caminos porque llegan a Vialidad y siempre ha habido una pelea tanto del Presidente anterior con el actual para que esos recursos llegaran a los Municipios ya que varios tienen su motoniveladora, sus camiones como para ayudar a la mantención de sus caminos y pensando justamente en eso porque mucha gente hoy día por ejemplo pasan la máquina sobre todo en este tiempo aguanta un par de días o una semana o a veces cuando llueve al tiro es peor porque a los dos o tres días ya queda igual de imposible, entonces los medios de comunicación quieren hacer una cruzada en torno a esos temas, porque Vialidad ya no responde a los requerimientos de la gente entonces la gente viene a reclamar al Alcalde y a los Concejales y al Municipio pero a Vialidad no van mucho porque no responde frente al problema.
- SR. ALCALDE: como Comuna hemos estado mandando harta gente para allá y la gente está yendo y está mandando cartas y yo creo que eso nos ha servido bastante.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: uno de los problemas es que en Vialidad también tienen que absorber bastantes necesidades en todas las Comunas y la mayor parte de los caminos son rurales.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo aceptaría ese argumento si viera que en todo Chile es igual pero cuando uno va para la séptima región y con la envidia que mira esos caminos que están mucho mejores, pero lamentablemente como de aquí para allá hay una diferencia tremenda.
- SR. ALCALDE: es que hay una diferencia tremenda y un año fui a vacacionar para allá y el tema es que los diputados y senadores trabajan mucho por sus comunas y trabajan muy bien con los Alcaldes ahí no hay esas peleas de acá entre Alcaldes y Senadores, allá trabajan todas las autoridades políticas parejas.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: y trabajan en proyectos que ahí está la plata de los proyectos de caminos porque Vialidad está muy reducido en todo lo que es de maquinaria.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: cuando vino este caballero de vialidad a una reunión con los Presidentes de J. de vecinos y el requerimiento es 40 mil millones de pesos para suplir toda la cantidad de necesidades de las Comunas y les llega 23 mil millones.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: paso.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: me preguntaron por una sugerencia que le habían hecho a usted por el asunto del paso nivel que va al cementerio de unos vecinos.
- SR. ALCALDE: Oriana fue, estará ella para que explique el tema. La verdad es que ahí no tenemos nada que hacer como municipio colega Concejal porque eso va directamente de la ruta de la empresa y Oriana fue, envió e hizo todos los contactos por este tema.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: el problema es que ahí hay una familia que no puede salir al Camino.
- SE LE HACE LA CONSULTA A LA DIRECTORA DE OBRAS PRESENTE POR EL CIERRE DE LA RUTA 5.
- SRA. DIRECTORA DE OBRAS: eso lo cerró la ruta 5 la verdad es que conversamos con el caballero que está en la casa que mandaron a cerrar y me decía que antes que hicieran

la pasarela su cerco llegaba hasta la mitad de la calle que existe actualmente pero como hicieron la pasarela y no tuvo ningún problema en correrse con la cerca para atrás y él fue a la ruta 5 a hablar porque cuando daban vuelta los camiones que eran muy largos pasaban con la cola y le hacían tira la entrada que es la otra parte que uno no sabe, entonces cuando fue hablar la ruta 5 le dijo si habrán nada más porque esa pasada es ilegal y no corresponde, además como nosotros cerramos esta y que la habilitaron después a la mala, este lado nosotros lo vamos a cerrar y así fue lo cerraron hicieron una barrera también. Yo le dije piense usted también en la gente que vive a este lado quiere dar vuelta y ella me dijo "nadie piensa en mí cuando" yo tengo que comprar malla y cerrar porque me hacen tira mi entrada.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en un terreno particular no hay nada que hacer.
- SRA. DIRECTORA DE OBRAS: o a talquita o bajo el puente para salir.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: ese terreno se cerró cuando se hizo la pasarela le quedo cerrado el sitio y después cuando cerraron el sitio y después abrieron..
- SRA. DIRECTORA DE OBRAS: es lo que ella me dijo, yo no quise pedir escrituras ni nada porque como la ruta 5 cerró afuera y ahí no vamos a terminar nunca, porque la ruta prohíbe que entren a la carretera y prohíbe las entradas ilegales.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: resulta que la ruta 5 tenía cerrado ahí tenía el sitio donde daba vuelta y luego con el siervo a la carretera y la gente le corto la cerca de alambre le robó los polines hasta que luego a ese sitio y la gente lo vio, pero la ruta 5 lo cerro de un principio cuando se hizo la carretera.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: el problema con la empresa es que hay muchos lugares que no tienen caminos alternativos que es el problema que tenemos en H. del Peumo, en Buli, en Perquilauquén en varias partes que no terminaron ese proyecto que se comprometieron el Gobierno con ellos.
- SR. ALCALDE: cuántas cartas nosotros mandamos por este tema y la respuesta de siempre?.

- SRA. DIRECTORA DE OBRAS: que no había presupuesto porque el Gobierno les entrego solamente para ciertos pasos sobre nivel y ya estaba copado el presupuesto.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no se va a sacar nada con eso porque sí hay un camino alternativo y ese es volver por el camino alternativo que tienen y entrar acá a donde estaba el peaje antes a la carretera acá y nunca se va a ganar porque el camino está.
- SR. CONCEL LUIS TILLERÍA: pero ese camino no es fiscal.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero usted se refiere al que está a mano derecha de la carretera.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: de la pasarela para acá.
- HABLAN TODOS AL MISMO TIEMPO.
- SR. ALCALDE: colegas nosotros hemos estado siempre mandando cartas pero la respuesta de siempre es que no hay platas.
- SRA. DIRECTORA DE OBRAS: lo más pronto es que en la Escuela de Buli estaban peleando los recursos para expropiar y hacer una calle de servicio, de la variante al colegio.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: quedaría muy bueno.
- SR. ALCALDE: porque hay varios que se tiran contra el transito.
- SR. ALCALDE: una vez en la finalización del adulto mayor estábamos entregando certificados y resulta que atropellaron a dos personas y siguieron pasando los vehículos por encima de ellos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: el tema del sicólogo lo voy hacer por escrito y lo otro es que cuando hubo esta lluvia grande el otro día me llamo una persona de Paque Norte que frente a Vibrados se había estancado el agua pero según él dice que cuando pasó la máquina dejó mucho material a los lados y el agua no pudo correr, la verdad es que yo siempre he visto cuando se inunda esa

parte esto viene por años no de ahora nada más, yo conversé con la señorita Paty Rojas como es la encargada de emergencia y le transmití la inquietud de la persona así que no sé si habrá sido que la máquina dejó mucho material al lado o no.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: de Integra van a venir a verlos el 23 de Septiembre.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: justamente quería hablar de ese tema.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: las ven hoy porque ellas dicen que alguien las llamó para que vinieran.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo no las he llamado a mí me llamaron.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: Me llamaron dos personas de San Gregorio, pero una persona que no quiero dar nombres faltando el respeto de una forma grosera, no sé quien le dio el numero por eso colegas tengan cuidado de dar los números de los colegas porque uno confía en sus colegas; no den números a personas de San Gregorio y de afuera primero consúltenle al Colega para darle el número, como lo hizo don David una vez, lo más liviano que me dijo es "monigote del Alcalde", como serían las otras palabras entonces me dijo que si no entregábamos el comodato al Camaroncito este se iba a cerrar y yo le dije que estaba mal informada y este tema le dije yo que lo íbamos a tratar porque todavía no lo hemos tratado conversamos el Concejo pasado pero no estaba el Alcalde y lo vamos a tratar pero quedemos que estén tranquilo pero la señora no escuchaba razones de mi parte y descontrolada total, por eso tengamos cuidado nosotros de llegar y decir eso que si no damos el comodato se cierra el Camaroncito entonces, me trataron mal por culpa de algunos colegas que salen a desparramar cosas que no son y por eso digo que tengamos cuidado porque no estoy dispuesto en seguir recibiendo llamadas y que me trate mal por teléfono por eso tengamos cuidado porque yo a la próxima voy a ir a Carabineros hacer la denuncia.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en su derecho está.

- SR. ALCALDE: claro porque nadie puede faltarle el respeto a nadie.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: mi teléfono es público porque yo hasta en el calendario lo repartí por toda la Comuna y todo el mundo lo tiene y sabe cómo llamarme y nunca lo voy hacer privado tampoco, porque ese es un teléfono Municipal por lo tanto la gente puede comunicarse conmigo cuando ellos quieran. La otra cosa es que lo que usted dice recién de que nosotros no estamos cerrando el camaroncito pero si el Camaroncito no tiene un comodato no va a poder seguir funcionando eso que quede claro eso es como decir yo me lavo las manos y yo no soy responsable y si no tienen comodato como van a seguir funcionando.
- SR. ALCALDE: de cuándo que no tienen comodato y siguen funcionando igual colega.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: comodato tienen, está vencido que es diferente.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: tienen uno por dos años, lo dio don Edgar les dio un comodato por dos años y ese es el único papel que se hizo en alguna oportunidad nada más.
- SR. ALCALDE: colega no afirmemos cosas que no sabemos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: de que está vencido está vencido.
- SR. ALCALDE: pero preguntemos primero y no afirmemos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: a mi también me llamaron un poco groseros, pero yo le bajé el perfil a la persona altiro, le dije la verdad de las cosas es que este es un tema que recién estamos tratando en el Concejo y no ha habido ninguna votación, y mi posición es en primera instancia la misma que di la semana pasada con el tema de la cobertura que es lo que más me interesa, con respecto a este tema nosotros tenemos una versión que es la que nos han entregado acá en el Municipio y la carta que nos envió Integra y eso es todo pero igual fué bien grosera y yo también tuve que levantar la voz pero siempre

educadamente, así que esa fue la situación que me toco vivir hoy día.

- SR. ALCALDE: algún concejal más lo llamaron.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo encontré una llamada perdida.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: no sé si es apoderada o no. Yo mantengo lo que dije en la reunión pasada de que no sé si uno puede realmente dar un comodato mayor a la cantidad de año a la que uno va a ser Concejal porque eso es lo que yo entiendo que nos piden que quieren un comodato a veinte años.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no es a cinco años.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: ahora el inmueble que van a colocar ahí lo van a colocar en un terreno Municipal. El municipio en un momento va a necesitar ese terreno y no vamos a poder decir que saque su construcción de ahí porque el terreno es del Municipio.
- SR. ALCALDE: colegas primero yo pienso que las cosas no se consiguen así, nadie nos forza a nosotros y conversemos bien antes de tomar decisiones. Aquí por lo que veo hay dos colegas Concejales que fueron tratado mal tal vez por alguna persona y lo que le dijeron al Colega Orellana fue una falta de respeto tremenda yo creo que esta bueno de esto y que nos demos a respetar, a mi igual me están mandando cosas a mi email y yo voy hacer mi trabajo como siempre y voy hacer mis averiguaciones, pero como Alcalde de la Comuna tampoco voy a permitir que se le falte el respeto, yo señora Secretaria exijo que antes de venir acá al Concejo tienen que venir hablar conmigo, porque no se le puede faltar el respeto al Concejo Municipal de Ñiquén y nos tenemos dar a respetar. Yo como Alcalde no estoy dispuesto a dar el comodato con la presión que sea como sea dar ningún comodato más porque no podemos seguir repartiendo todo el poco terreno Municipal que tenemos, aparte necesitamos comprar una hectárea o media hectárea para poder hacer una escuela básica y esta escuela poder apartar la básica con la media y poder tener de una vez por toda el técnico Profesional que le permita a los niños de la Comuna salir con un titulo técnica de acá y eso les voy a pedir

después, por eso yo como Alcalde no sé si el resto quiere aprobar pero yo como Alcalde no voy apoyar ningún comodato más eso que quede claro, si quieren seguir trabajando no hay problema pero el comodato hay que verlo bien.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: con el colega fueron más groseros conmigo, la verdad de las cosas es le dije claramente cuál era mi posición y no me faltaron el respeto si me estaban hablando muy fuerte pero la verdad de las cosas es que no me sentí como falta de respeto. Con respecto al tema del Camaroncito le pregunté si era apoderado o que tipo de relación tenía, me dijo que no, entonces esta cosa tenemos que hablarla porque no puede ser que un tercero que no tiene ninguna relación con el tema aunque la desconozco pero él me dijo que no era ni apoderado ni funcionario, yo creo que aquí hay que conversar con la gente que corresponde porque no puedo ponerme a discutir con un tercero una situación que es de Integra con el Municipio, pero a nosotros como Concejales nos pueden aportar antecedentes Integra y el Municipio y ellos ya lo hicieron y creo que están los antecedentes.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: lo que le dolió a esta persona que yo le dije que no estaba de acuerdo por lo mismo que planteo el Alcalde en este momento porque es el ultimo bien inmueble que le va quedando a la Municipalidad y la Construcción porque algún día puede haber otro Concejo y pueden decir que le quitan el comodato y le quitan su construcción de ahí porque el terreno es Municipal.
- SR. ALCALDE: los comodatos duran hasta el periodo que el Concejo está, en los discapacitados el comodato no se ha renovado, pero el colega tiene razón porque puede llegar otro Alcalde u otro concejo y va a querer hacer otras cosas.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo hice un comentario en el Concejo pasado que esto iba a tener más rebote con la gente de San Gregorio, lamentable que las informaciones las digan con tanta claridad ellos de que se va a cerrar el camaroncito no sé si Integra les habrá informado o quién fue porque yo veo que esto no tiene ninguna relevancia para los apoderados porque ellos van a seguir funcionando normalmente el Jardín.

- SR. ALCALDE: es que ellos quieren hacer un proyecto y para eso les piden el comodato, pero insisto por lo que les señalé anteriormente.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo veo poca visión de la gente porque si no nos quedan terrenos a ellos no les interesa nada de que no tengamos como Municipalidad y pueden venir proyectos mucho más importantes no tan solo de niños sino que para el desarrollo del pueblo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: me atrevo a sugerir que si no es un comodato a tantos años igual hay que regularizar la situación con el Camaroncito de un comodato sin opción que construyan otro edificio.
- EL H. CONCEJO CONCUERDAN CON LA SECRETARIA MUNICIPAL.
- SR. ALCALDE: pero ellos lo que quieren es postular a un proyecto.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: ahora el comodato lo podríamos dar de aquí al periodo que nos queda.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: si también está de acuerdo con el señor Orellana.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: he cometido errores pero como es momento de remediarlos porque a mi llama la gente como yo he dado mi teléfono a todo el mundo me dicen señora Ely "me da el teléfono del señor Pino" y de varios de los colegas y yo se los he dado y yo nunca pensé que el de él era privado y cuando me llamen pidiéndome el teléfono suyo yo voy a decir que el colega dijo estrictamente el teléfono de él no se daba y si alguno de los colegas me dice que no de su teléfono no lo doy.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: no Señora Ely lo que pasa es que fue de mal gusto, porque me sentí mal porque esta persona me comenzó a exigirme. Si a usted la llama una persona para insultarla uno se siente mal.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no sé si el teléfono de Gemita lo puedo dar o no.

- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: preferible que no lo diera y no tiene para que darle explicaciones tampoco.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SPEULVEDA: no si no voy a dar explicaciones tampoco que la Concejala dice que no lo dé.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: lo que puede es decirle pídaselo personalmente cuando la vea, pero no tiene para que decirle no estoy autorizada para darlo el número.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: suena mejor no estoy autorizado para darlo esa va a ser la palabra.
- SR. ALCALDE: a mi varias veces me han pedido los teléfonos de los colegas, pero cuando se identifican mire soy tal persona y me podría dar el teléfono de tal concejal pero la verdad es que yo soy malo para buscar aquí en los teléfonos entonces le digo que no lo tengo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo lo siento en el alma pero cuando llaman aquí estamos obligados a dar todos los teléfonos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si porque son públicos no son particulares.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: también están en la página web.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: si aparecen en la página web.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: como todos somos individualmente concejales yo les quiero dejar clarísimo que soy partidaria de darles el comodato al Camaroncito esa es mi opinión, a lo mejor soy la única y no va a valer de nada.
- SR. ALCALDE: ustedes deciden si quieren darlo lo hacen pero yo tengo que defender los derechos municipales.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: debería aclarar que no es que se vaya a sacar el Camaroncito de ahí de donde están.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero si no tiene atribuciones para sacarlo.

- SR. ALCALDE: sinceramente les digo que no estamos en condiciones como para dar el comodato eso es todo, cada uno es responsable para tomar la decisión más adecuada.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en realidad es el comodato como ellos lo piden.
- SR. ALCALDE: y estoy de acuerdo con usted de molestarse porque lo llaman para insultarlo.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: uno no tiene porque recibir ese tipo de insultos.
- SE CAMBIA DE TEMA.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: el año pasado se hizo un asunto de las Iglesias evangélicas para esos días no recuerdo el día exacto.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: fue para la Iglesia que pertenezco, es que resulta que por ahí tuvimos problemas con las lluvias se nos entró el agua a la iglesia, yo voy hablar con el pastor si ustedes tienen la disponibilidad para ir a las diez de la mañana el domingo trece de septiembre.
- SR. ALCALDE: yo les ofrezco que si quieren hacer algo acá está mi galpón.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: sabe don Domingo que la Iglesia que nos invitó el año pasado es la que estaba aquí, pero ahí se conversó porque el pastor dijo podríamos hacerlo con más Iglesias.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es que nosotros cumplimos 100 años de evangelización en Chile y al cumplir esto se están haciendo actividades a través de todo el país inclusive nosotros terminando en Parral se va a Cauquenes al estadio y aquí en Chillán también a un estadio también y se unieron todas las Iglesias a nivel Nacional entonces ese día cumplimos 100 años nosotros y lo estamos festejando entonces por eso mismo no se van a reunir algunas iglesias en algunas Comunas por esas razones, entonces sería el domingo trece a las 10 de la mañana en Parral, me comunican si van colegas para avisarle al pastor para que le tenga su puesto con su nombre.

- SR. ALCALDE: el domingo 13 colegas hay confirmaciones acá.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y lo otro también relacionado con eso es que nos llegó una invitación de que el día viernes a las 11:15 viene el padre Obispo y que le va hacer una visita a las autoridades y está programado para esa hora.
- SR. ALCALDE: dentro de sus posibilidades vengan los que puedan. Bueno colegas concejales damos por finalizada la sesión gracias por su asistencia será hasta la próxima sesión.

### 3.- ASUNTOS NUEVOS:

- NO HAY.-

### 4.- ACUERDOS.-

#### A C U E R D O      N° 35./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo a petición de la Unidad de Secplan:

Apruébese compromiso de financiamiento de costos operacionales para el proyecto denominado **"REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUÉN"** los cuales ascenderían aproximadamente a \$352.000.- (trescientos cincuenta y dos mil pesos mensuales) en gastos generales de funcionamiento los que serán de costo Municipal y y \$1.263.608.- (un millón doscientos sesenta y tres mil seiscientos ocho pesos) mensuales en gastos de personal, los que serían financiados desde el Departamento de Educación Municipal una vez terminada la construcción.

**A C U E R D O    N° 36./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo a petición de la Unidad de Secplan:

Según el programa de Mejoramiento de Barrios para el sector Ñiquén y San Gregorio, apruébese compromiso de compraventa de los terrenos por un total de \$10.000.000.- donde se ha proyectado construir plantas de tratamientos como se detallan a continuación:

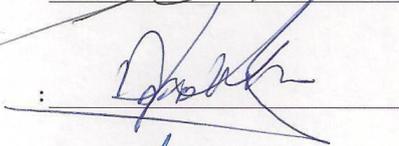
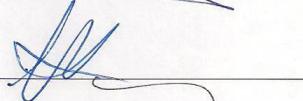
<b>PROPIETARIO</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>Y</b>	<b>MONTO</b>
	<b>SUPERFICIE</b>		
Julio Benavides Fuentes	San Gregorio	2500 m2	\$7.000.000.-
Club Deportivo Estación Ñiquén	Ñiquén	2500 m2	\$3.000.000.-

De excederse dichos montos el Municipio asume la diferencia entre lo establecido por el tasador y lo solicitado por el dueño del terreno.

Se levanta la sesión a las 17:00 horas.

  
MARCELA VILGUETA MORALES  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

  
DOMINGO GARRIDO TORRES  
ALCALDE

- 1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO : 
- 2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA : 
- 3.- MANUEL PINO TURRA : 
- 4.- DAVID MÉNDEZ PARADA : 
- 5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ : 
- 6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ : 